



Nota de prensa

Operación "ESLABA"

La Guardia Civil detiene a los seis integrantes de un grupo dedicado al robo en establecimientos hosteleros

 Los seis detenidos por la Guardia Civil son los supuestos autores de varios robos con fuerza en establecimientos hosteleros del centro-occidente asturiano.

10 de mayo de 2017 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió en las localidades de Pravia y Oviedo a la detención de seis personas como supuestos autores de delitos contra el patrimonio (robos con fuerza).

El inicio de las investigaciones se originó a raíz de la denuncia presentada por el propietario de un establecimiento hostelero de la localidad de Cudillero al que los ahora detenidos habían accedido tras forzar la entrada, llevándose la máquina recreativa.

El Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Pravia asumió la investigación denominada policialmente "ESLABA", averiguando que este delito había sido cometido por un grupo dedicado expresamente a esta tipología delictiva, con diversas labores asignadas a cada uno de sus miembros (seguridad, conducción, acceso al local violentado, etc.)

Las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil apuntaban a un grupo delincuencial afincado en la localidad de Avilés (Asturias) con múltiples detenciones a modo de antecedentes por hechos idénticos cometidos a lo largo de la provincia asturiana.

El seguimiento ejercido sobre la actividad delictiva del grupo, llevó a la Guardia Civil a solicitar el estudio de una herramienta específica y utilizada por sus componentes para violentar los locales y acceder a los mismos, dándose la circunstancia de que esta herramienta les fue aprehendida por la Guardia Civil de Cantabria en una identificación rutinaria.

Tras recibir los informes periciales de la herramienta, fue posible vincular dicho instrumento, de manera fidedigna, como el utilizado para dos establecimientos ubicados en Cudillero, un establecimiento en Grado y otro en Soto del Barco.

De esta manera los agentes llevaron a cabo las detenciones de las seis personas (cinco hombres y una mujer) integrantes de la banda que se dedicaba a la comisión de los ilícitos penales.

Se da la circunstancia de que a uno de los detenidos le constaban seis requisitorias en vigor, cinco de ellas requisitorias judiciales y una de estas requisitorias ordenando su ingreso en prisión, motivo por el cual se encontraba "fugado".

Este detenido en unión de las diligencias instruidas en su caso fue entregado en el Juzgado nº 2 de Guardia de Oviedo, siendo el resto de los detenidos entregados al Juzgado Nº 1 de Pravia en unión de las diligencias instruidas por el Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Pravia.